



LITUECHE, 24 DE ABRIL DE 2018.

"Adquisición de Productos para alumnos de Pro retención (2017) Liceo El Rosario".

DAEM: 0411.-  
23/04/2018

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Pro Retención de Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 08 de fecha 13/03/2018, del Director (S) del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de productos para los alumnos beneficiarios de Pro retención, año 2017.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 120, 121, 122 Y 123.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIALIZADORA CHILETECNOLOGICO LTDA.**, , cumplen con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

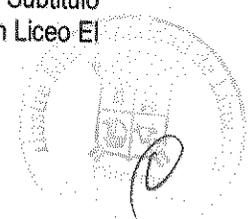
1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMERCIALIZADORA CHILETECNOLOGICO LTDA.
FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE
COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE SPA
COMPUTACION INTEGRAL S.A.
CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA.
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIALIZADORA CHILETECNOLOGICO LTDA.	76.338.953-7	US\$2.449,79	Dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve dólares con setenta y nueve centavos. Valor con IVA incluido.	5124-203-CM18
FELIPE ESTEBAN CASTILLO VALLE	13.300.013-5	\$589.586.-	Quinientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-204-CM18
COMERCIAL E INDUSTRIAL DAGOWAY TRADE SPA	78.477.490-2	\$1.979.047	Un millón novecientos setenta y nueve mil cuarenta y siete pesos. Valor con IVA incluido.	5124-205-CM18
COMPUTACION INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	US\$1.666,15	Mil seiscientos sesenta y seis dólares con quince centavos. Valor con IVA incluido.	5124-206-CM18
CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA.	76.596.570-5	US\$845,40	Ochocientos cuarenta y cinco dólares con cuarenta centavos. Valor con IVA incluido.	5124-207-CM18
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA.	89.912.300-K	US\$2.418,04	Dos mil cuatrocientos dieciocho dólares con cuatro centavos. Valor con IVA incluido.	5124-208-CM18
		US\$305,18	Trescientos cinco dólares con dieciocho centavos. Valor con IVA incluido.	5124-209-CM18

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de enseñanza", al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina", con cargo a los Recursos de Pro retención Liceo El Rosario.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000557

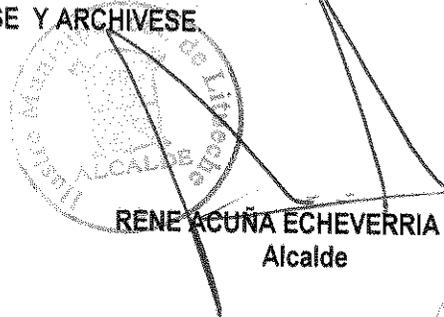
LITUECHE, 24 DE ABRIL DE 2018.-

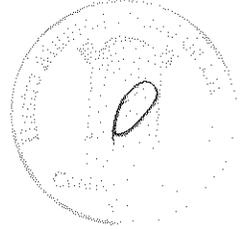
"Adquisición de Productos para alumnos de Pro  
retención (2017) Liceo El Rosario".

DAEM: 0411.-  
23/04/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde



RAE/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (7).